

EL CORREO

Año XXVII

MADRID

Martes 30 de Octubre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.538

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 8 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

ILUSIONES Y PESIMISMOS ALREDEDOR DE LOS MONOPOLIOS

Los ministeriales aparentan satisfacción extraordinaria.

Dicen, mostrando alegría: ¡ochos días llevan las Cortes funcionando y aún no se ha producido ningún debate de importancia contra el Gobierno; ahí están los proyectos de asociaciones, de consumos, de reorganización militar; ellos marcan una orientación, un pensamiento político, y si no puede discutirse el detalle de los proyectos, es en ocasión de examinar su tendencia como expresión de la política del Gobierno; si los republicanos y los conservadores no se han decidido todavía a provocar discusión, es sencillamente porque se han encontrado en frente un Gobierno hecho y derecho.

Singular modo de discursar el de esos impresionistas que tan fácilmente pasan de los tópicos augurios a los más dulces optimismos. Porque nadie más que ellos trataron días pasados de propagar la alarma que les inspiraban las reservas del Sr. Morot en el proyecto de asociaciones y el propósito del Sr. Montero Ríos de dimitir la presidencia del Senado si por raro acaso llegara allí este asunto. Ni nadie más que ellos son los que ahora cuentan que los conservadores están ya impacientes por combatir y que, si otros no la inician en plazo inmediato, no esperarán más tiempo para declarar la batalla al Gobierno.

Ilusiones todas que, por muy tristes que para ellos sea, habrán de venir abajo con la realidad.

Y la realidad es que el Gobierno se encuentra tan quebrantado, tan exangüe, que a cada momento teme caer desfilado si no aplastado por los que aparentan sostenerlo. No es el proyecto de asociaciones, ni el proyecto de consumos, ni las reformas militares lo que trae a punto de muerte al Ministerio. Son sus amigos los que le hieren, son sus propias obras el tóxico que corroe sus entrañas.

La insinceridad, el error, la debilidad y el desacierto, respaldados en la conducta de estos gobernantes, con pena de muchos de los que lo siguen, que quisieran ver más seriedad y más formalidad, en una palabra, obra de gobierno.

A todos estos males habrá que agregar lo que ya corre de un lado a otro, y que, visto el injusto, contribuirá a hacer más difícil la vida de la situación. En Madrid se está formando un ambiente que, de pocos días acá, comienza a respirarse en el Salón de Conferencias del Senado y del Congreso y que hasta hoy no habíamos visto reflejado con claridad en los periódicos. Claramente lo dice *El Correo Español* anoche; con alguna más vaguedad, aunque con firmeza en la frase, lo expresa también *La Vanguardia*, de Barcelona, al recoger las impresiones políticas de Madrid.

La Vanguardia escribe:

«Muchos representantes del país van convencidos de que deben dejar a un lado los chismes del salón de Conferencias y la política de campanario, para ocuparse del bien de sus regiones y de aquello que interesa a la producción nacional de todos los órdenes.»

«Esto, en los momentos actuales tiene doble importancia, considerando que son muchos los hastiados del convencionalismo imperante, y no pocos los que se sienten agobiados por cierta atmósfera de inmundicia que flota en el ambiente, sin que puedan fundamentar cargos tal vez injustificados, y puede, si no se conde muchos comentarios, advertirse en terrible tormenta que arrolle al Gobierno y con él al general López Domínguez, cuya caballerosidad y buenos deseos no han sido bastante para contener las habillitas y murmuraciones.»

Apuntando más acertadamente dice *El Correo Español*:

«Se propone realmente el Gobierno la supresión de los consumos, ó con el anuncio de que se va a eso se prepara una serie de monopolios, y alrededor de ellos otra de negocios? Esa es la cuestión, y precisamente lo que se ve más claro en el asunto.»

Graves son las indicaciones de estos dos periódicos. Mas, sin duda, reflejan palabras y afirmaciones más o menos veladas que por muchos sitios se oyen, mezcladas con determinados proyectos que al transformar algunos de los impuestos crean monopolios para darlos en arriendo. El Gobierno es el más interesado en atajar pronto estos rumores para despejar la atmósfera de la pestilencia que empieza a percibirse.

Si se pasa a la parte política, puede verse que los ministros, a pesar de que públicamente expresan su propósito de colocar en primer término el proyecto de asociaciones, relegan esta cuestión a último lugar, haciendo que la comisión de el Congreso entretenga el tiempo en informaciones y en pedir documentos a todos los ministros, para mientras tanto ver la manera de encauzar la fórmula que no desagrada a los partidos liberales, y si esto no es posible retrasar semanas y semanas el dictamen.

Por todo ello hay un ambiente de pesimismo que contrasta extraordinariamente con las

sueñas ilusiones que se forjan los ministeriales con el silencio ó la ayuda de los que le secundan.

Los riegos del Guadalquivir y los ingenieros ingleses

Preguntas de un senador

El Sr. Ortuño hizo ayer en el Senado algunas manifestaciones relacionadas con la misión confiada por el Gobierno del Sr. Morot a los Ingenieros Ingleses, para que estudiaran la utilización del Guadalquivir en riegos de las tierras inmediatas. Dijo el Sr. Ortuño:

«El día 9 de Febrero de este año se dictó un real decreto por el ministerio de Fomento, en virtud del cual habían de venir dos Ingenieros Ingleses a informar acerca de las condiciones en que convenía establecer el riego en el valle del Guadalquivir, y para informar así mismo acerca de la influencia que pudieran ofrecer las obras correspondientes para solucionar de un modo favorable el problema de las crisis agrarias de Andalucía.»

«Al conocer esta disposición ministerial los Ingenieros españoles, se acercaron al entonces ministro de Fomento para rogarle que desistiera de su propósito, porque lo creían inútil, y es muy posible que las razones de esos señores se hubieran atendido si no hubiese existido ya un compromiso formal entre el Gobierno español y Mr. Brown y Mr. Buckley, distinguidos Ingenieros Ingleses que han trabajado en las obras hidráulicas de Egipto.»

«Ante hechos consumados, los Ingenieros españoles se inclinaron, lamentando probablemente que además de pedir dos Ingenieros extranjeros, el Gobierno español no hubiese solicitado la venida de un lord Cromer; porque es indudable que si los Ingenieros tienen el mérito de haber ejecutado esas obras colosales en el Nilo, también lo es que las han podido realizar gracias a la administración severa y acertada de lord Cromer.»

«Viniéron dichos Ingenieros Ingleses, informaron, y según tengo entendido, en la Memoria que han presentado, y que consta por cierto de 38 hojas y cuesta 45.000 pesetas, se consigna que están perfectamente de acuerdo con el anteproyecto realizado por los Ingenieros españoles en 1900.»

«Solicitó que se remitiera al Senado esa Memoria de Mr. Brown y Mr. Buckley, así como la del Ingeniero español Sr. Martínez, jefe de la comisión española encargada del mismo servicio.»

«El objeto, como naturalmente se comprende, es el de leer esas Memorias, hacer un estudio comparativo de las mismas y comunicar al Senado las conclusiones que me puedan inspirar, si las creo útiles al conocimiento del país.»

EL "LIBRO ROJO," sobre la cuestión marroquí

Según vamos en diferentes periódicos, se ha publicado el *Libro Rojo* que preparaba el ministerio de Estado con la documentación relativa a la Conferencia de Algeiras. Nada podemos decir de importancia de la característica cortés diplomática, no ha sido tenido en cuenta el correo en el reparto, ó el encargado de traerlo a esta Redacción lo ha perdido en el camino.

«Lemos que el *Libro Rojo* contiene 104 páginas, de las cuales corresponden 25 al acta de la Conferencia de Algeiras y al protocolo final, y se insertan los 131 documentos que, con los dos nominalmente citados, forman el total del volumen.»

Comienza la colección con el telegrama del ministro en Tánger, anunciando que el Sultán se propone iniciar la reunión de una Conferencia, lo cual tuvo lugar en los primeros días de Junio de 1905. Es decir, que se refiere al espacio de tiempo en que se desarrollaron acontecimientos tan importantes como la caída de M. Delcassé, las negociaciones franco-alemanas, el acuerdo de Septiembre entre los Gabinetes de París y de Berlín, y los preparativos de la Conferencia de Algeiras. Al llegar aquí el lector se ve obligado a dar un salto: del 12 de Enero pasa al 16 de Abril.

Durante los tres meses que duró la Conferencia no ocurrió en la esfera internacional absolutamente nada que motivase la intervención de España, no obstante que parece natural y hasta obligado que la labor no se limitase a Algeiras, sino que la realizada en esta población fuese secundada por nuestros representantes cerca de los gobiernos principalmente interesados. Y si ocurrió, nada se dice sobre ello.

Esta laguna se cierra con una porción de documentos de tanto interés como las felicitaciones de las Cámaras, y entre los cuales sólo merece especial mención la adhesión del Sultán al acta general.

Las conclusiones son, por eso, sin duda, dice un periódico que la reserva con que se procede habitualmente en el ministerio de Estado, se ha exagerado de tal modo en esta ocasión, que el *Libro Rojo* contiene muy poco que sea verdaderamente interesante.

Noticias de sociedad

Las últimas noticias de Viena expresan que la bella y distinguida duquesa de Balón continúa mejorando lentamente, pero todavía no ha recobrado el movimiento de los miembros atacados por la hemiplejía.

La aristocrática dama fue hace tres días transportada del lecho a un sillón, en el que permaneció algunos ratos.

Los médicos que la asisten creen que hasta el mes de Diciembre, lo más pronto, no renacerá la sensibilidad de la parte atacada por la parálisis.

«Los domingos 4 y 11 de Noviembre, de cinco de la tarde a ocho de la noche, recibirán a sus amistades el barón del Castillo de Chirel y su distinguida esposa, por celebrar sus fiestas onomásticas.»

La amable condesa viuda de la Quintanilla ha señalado los martes por la tarde para recibir a sus amistades.

«Escríben de Jerez que en la magnífica hacienda de los *Los Garcipagos*, propiedad de los señores Garvey, se ha verificado una divertida cacería por de perdices, que en todos conceptos satisfizo por completo a los invitados que de ella disfrutaron.»

Asistieron los Sres. D. Guillermo y D. Patricio Garvey, D. Patricio Garvey y Casa Domecq, don los marqueses de Villamarta y Casa Domecq, don Ignacio de Lasaletta, D. Rafael García del Salto, don Francisco de P. Velarde y D. Ramón Mora Pi-

«La abundancia de la caza era extraordinaria, y a cada batida se levantaban grandes bandadas de perdices, que caían a los carteros disparos de las escopetas. Los cazadores tiraron cuanto quisieron y quedó satisfecha la cacería.»

Se cobraron 105 perdices, varios conejos y un zorro.

«Inaugurando la capilla que han hecho construir en su palacio de Oyarzun los señores de Pi-cavea, contrajeron ayer matrimonio el joven don Toribio Noain y la bella señorita Javiera Pi-cavea.»

«Han regresado a Madrid la condesa de San Román, los duques de Mandas, la marquesa de San Carlos, los marqueses de Comillas, los señores de Moreno de Mora, D. Juan Calvo de León y el marqués de Aybar.»

LOS TEATROS DE PARÍS

Obra: *La Preferée*, comedia en tres actos de M. Lucien Descaves.

El primer estreno verificado en el teatro del Odeón bajo la dirección Antoine, no carece de interés para los españoles. La situación capital de la nueva obra, su esencia, cree un crítico muy distinguido y culto, M. Emmanuel Aréne, que es digna en el teatro. Por esta vez, acaso el periodista francés pudiera ser desmentido no ya por los españoles, sino hasta por sus propios paisanos y aun por el autor de la comedia. Juzguese por un breve extracto del argumento de ésta.

«Enrique Charlier, honrado individuo quincuagenario, esposo de la excelente Teresa, tiene dos hijas, Daisy y Nell. Nell, por mal, me he equivocado: Souci é Isabel, la primera así llamada por los continuos cuidados que su salud ha exigido cuando era pequeña. Al comenzar la acción de la obra, Souci es una hermosa muchacha de dieciséis años, sana y fuerte; pero que, tal vez por el difícil que ha sido eriarla es la preferida de su padre, lo cual no produce en su hermana envidia alguna, porque Isabel es buena y cariñosa, viviendo, en suma la familia en la más envidiable de las dichas.»

«Y hé aquí que una especie de bruja, la Giraud, viene a decir a Enrique que su mujer le engañó antes con uno de sus amigos, muerto después, y que la pequeña Souci, a quien Enrique adora, es el fruto de la infidelidad de Teresa. Enrique, indignado, arroja a la Giraud; pero hay cartas que demuestran la exactitud de la acusación, las lee, y tras una violenta escena en que Teresa se ve obligada a confesar su falta, el engañado esposo abandona el hogar conyugal.»

Desde el Bretat, donde se refugia, comunica a Teresa su resolución de divorciarse. Pero al cabo de ocho días siente un deseo imperioso de ver a Souci, a la niña que siempre ha adorado y que no puede serle indiferente, aun sabiendo que es la hija del otro y... ¿a qué relatar más detalles? El padre quiere irse a viajar con Isabel, su legítimo vástago, abandonando a Teresa con la hija adúltera; un amigo, desposado de Charlier a Souci, ante ella Enrique no resista y perdona todo... ¿Tanto peor para la voz de la sangral—concluye M. Aréne.—El no escuchó sino la voz del corazón.»

Esta ligera noticia que despierta en el ánimo del lector el recuerdo de una obra magistral de la literatura española? Seguramente, Enrique Charlier no tiene la grandeza ni el altísimo concepto del honor del viejo León de Albrít, ni la virtuosa Teresa, delincente una sola vez, es la vílva condesa de Lau... «En suma, que su desarrollo no admira como *El amor*, y los críticos franceses oponen a la comedia de Descaves no por franceses oponen a la amor sobrepasándose a las leyes de raza, idea capital de la novela-drama de Galdós, aparece lo mismo en *El abuelo* que en *La Preferée*, y aun mucha parte del argumento de la obra francesa tiene grandes analogías con el de la española.»

«No es posible, con los incompletos datos que las reseñas de la prensa de París proporcionan, establecer una comparación detenida entre *El abuelo* y *La Preferée*. Pero si se tiene en cuenta que el hermoso drama de Galdós ha sido traducido al francés y al italiano, y que antes que en el teatro Español ha estado en París, no parece aventurado asegurar que en él se inspirara Lucien Descaves para componer su comedia. Esto, desde luego, es sólo una hipótesis; pero que tiene muchas probabilidades de exactitud.»

«Después de todo, a nuestros clásicos del siglo de oro debieron no pequeña parte de su gloria Corneille y Molière, aunque los franceses de ahora no quieren muchas veces recordarlo. Más adelante, en el transcurso de los siglos, el arte español, decidido, ha inspirado con harta frecuencia en el teatro francés; pero no sería muy extraño que hoy, que nuestro teatro renace vigorosamente, un Galdós proporcionase savia nueva al arte escénico de otros países.»

X**

Las sesiones dobles y los proyectos de Hacienda

Dice la Correspondencia de España:

«Ayer mañana, y a falta de otros asuntos, sin duda, se ha hablado de la nueva echada a volar sobre la conveniencia de que celebre el Congreso sesiones dobles, una vez que haya dado algunos dictámenes la comisión de Presupuestos.»

«No pasa la cosa de un buen deseo por parte del Sr. Canalejas para con el Gobierno; pero en verdad que la idea no ha tenido muy buena acogida.»

«Los propios ministros dicen que de ello no se ha ocupado el Consejo de ministros, y el de Hacienda llega hasta juzgarlas innecesarias.»

«En esta cuestión debe tenerse muy presente que desde el momento en que haya en la mesa del Congreso dictámenes de presupuestos, las sesiones tendrán que ser de seis horas y que esos dictámenes tienen relación con respecto a otros.»

«Esto de una parte, y de otra que, de haber sesiones dobles, no puede admitirse por un momento la posibilidad de que en las sesiones a discusión los dictámenes sobre los proyectos económicos, porque éstos, por su importancia, como por lo discutidos que han de ser, se imponen que vayan a las sesiones de la tarde, y de ninguna manera a las matutinas.»

FIRMA DEL REY

El ministro de la Gobernación ha llevado a la firma del Rey varios decretos concediendo autorización a diversos súbditos extranjeros para adquirir nacionalidad española.

Y otro disponiendo que se repartan a domicilio, por medio de los carteros, los pliegos de valores cuya cuantía no exceda de mil pesetas.

También ha firmado hoy Sr. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

«Nombrando fiscal de la Audiencia de Toledo a D. Enrique Gotaredondo.»

«Idem fiscal de la de Cuenca a D. Alberto Cornejo.»

«Idem fiscal de la de San Sebastián a D. Miguel Osuna.»

EL MONOPOLIO DEL AZUCAR y las clases mercantiles

El movimiento de protesta observado en las clases mercantiles contra el nuevo monopolio del azúcar comienza ya a reflejarse en actos públicos.

Los gremios celebraron ayer su primera reunión para tratar de este asunto, y del resultado de ella da exacta idea la siguiente Nota oficiosa que ha sido enviada a los periódicos:

«Ayer se reunió en el Círculo Mercantil una numerosa comisión de los gremios interesados en la cuestión de los azúcares, para cambiar impresiones respecto a la significación y trascendencia que envuelve el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda.»

«Después de hacer uso de la palabra varios de los concurrentes, y de expresar todos el mismo temor de que por caminos directos e indirectos se iba al monopolio, acordaron:

«Recurrir primero a todos los procedimientos legales para hacer desistir al Gobierno de semejante empresa.

«Y si éstos no fueran bastantes, apelar a todos los recursos para impedir que llegue a ser ley el citado proyecto, que no es más que la concesión de un monopolio.»

«Se nombró una comisión, compuesta de los Sres. D. Carlos Prast, Enrique López Balboa, Emilio Zurano, Nicéforo de Pero Sanz, Fulgencio de Miguel y Santiago de Mollinedo, los cuales volverán a reunirse esta noche en el mismo Círculo, a las nueve y media, para fijar los puntos que han de ser objeto de reclamación y la forma del procedimiento.»

JUNTA DE ICONOGRAFÍA

Por real orden publicada hoy en la *Gaceta* se ha dispuesto que la Junta de Iconografía Nacional, recientemente creada, esté constituida por los señores marqués de Pidal, senador y académico de la Española; Menéndez y Pelayo, académico y director de la Biblioteca Nacional; D. Juan Catalina y García, académico de la de la Historia y director del Museo Arqueológico; Aviés, senador y académico de la de Bellas Artes; D. José Joaquín Harero, senador y consejero de Instrucción pública; D. Jacinto Octavio Picón, académico de la de Bellas Artes y director del Museo Nacional de Pintura y Escultura; marqués de Santillana, diputado a Cortes; Saint Aubin, diputado a Cortes; Barcia y Pavón, jefe de la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional; Pérez de Guzmán, académico de la Historia y publicista; Martínez Ruiz, publicista; Beruete, plinto, y Ferriz, plinto.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Los presupuestos y el proyecto de consumos

Esta tarde acudió el ministro de Hacienda a la Comisión general de presupuestos del Congreso. El Sr. Cobán hizo presente al ministro, la protesta formulada ayer por el Sr. España, de que los proyectos de consumos y del Banco de España han sido sustraídos al conocimiento de la comisión llevándolos a comisiones especiales, y particularmente el primero que tan íntimamente está ligado con los ingresos del Estado.

El ministro respondió que el Gobierno se halla conforme con que haya sido llevado a comisión especial el proyecto de consumos, porque no sólo tiene carácter económico, sino administrativo y social.

«Expuso el Sr. España que con esto se podía dar el caso de que se tuviera que paralizar el examen y aprobación del presupuesto de ingresos, por no haber sido aprobado el de transformación de consumos, perjudicándose notablemente los trabajos de la comisión.»

El ministro de Hacienda contestó a esta observación que en tal caso, podía examinarse el presupuesto de gastos, y para el de ingresos esperar a que fuese aprobado el proyecto de consumos.

Comisión de Incompartibilidades

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de Incompartibilidades, acordando, por mayoría de votos, dar dictamen favorable en los casos de los Sres. Zorita, Montero Villegas, Aura Boronat, López Oyarzábal, Roselló y Mataix.

Los Sres. Díez Corobios y Ossorio y Gallardo, representantes de la minoría conservadora dentro de la comisión, anunciaron la presentación de votos particulares, y el Sr. Nongrés se negó a suscribir los mismos.

«Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos, nombrando presidente al Sr. Azcarate y secretario al Sr. Cantos.»

«Se acordó abrir una información por escrito durante quince días para que los alcaldes de los Ayuntamientos de las capitales hagan las observaciones que crean necesarias sobre el proyecto del ministro, pues antes, si bien había informado, lo hicieron ante la comisión extra parlamentaria encargada de buscar el medio de transformar el impuesto, y ahora tienen que hacerlo sobre la solución del problema propuesto por el ministro de Hacienda.»

«Acordóse también nombrar ponente para el estudio relativo al cupo del Tesoro, al Sr. Pérez Olliva, y por lo que toca al cupo de los Municipios, al Sr. Riu.»

«Después de la reunión, el Sr. Azcarate conferenció con el ministro de Hacienda para darle cuenta de los acuerdos adoptados.»

Los suplicatorios

En el despacho del presidente del Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se ha reunido esta tarde la comisión de Suplicatorios, acordándose repartirse las peticiones de los que han quedado después del Indulto.

Los suplicatorios que quedan pendientes son uno 16, y entre éstos varios a instancias de los Sres. Biscaio Ibáñez y Soriano, por mutuas injurias en sus periódicos *El Pueblo* y *El Radical*, de Valencia.

Intereses agrícolas

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Barrio y Mier, los diputados de las provincias agrícolas. Tras breve discusión, se acordó nombrar una comisión, formada por un representante de cada una de las provincias, para que gestione cerca del Gobierno la protección a la agricultura española. La petición que harán al Gobierno es que haga suyos los acuerdos adoptados por la Asamblea agrícola recientemente celebrada en Badajoz y por la reunión días pasados en Madrid.

El proyecto de juramento

Esta tarde la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reformando la fórmula de juramento, ha acordado dar dictamen de conformidad con dicho proyecto.

A última hora de la tarde el dictamen ha quedado sobre la mesa.

PROBLEMAS MARITIMOS

En uno de los primeros Consejos de ministros celebrados por el nuevo gabinete Clemenceau, los ministros de Hacienda y de Marina, de acuerdo ambos, han sometido a la aprobación de sus compañeros lo siguiente: Sobre la base de respetar la ley disponiendo para 1906 que se ponga la quilla a seis acorazados de escuadra, se procurará en lo sucesivo escalar los gastos para que la cifra total del presupuesto no exceda de 125 millones de francos.

Un memorandum del Almirantazgo británico publicado la semana pasada, constituye la *Home Fleet* ó escuadra de reserva, que tendrá su cuartel general en Sheerness, y que se nutrirá con aquellos acorazados y cruceros acorazados que en las tres grandes flotas Inglesas cuentan con más años de edad. La medida dará como consecuencia que la escuadra de reserva será una flota en servicio activo y constante en la metrópoli, de suerte que si las divisiones del Mediterráneo, de la Mancha y del Atlántico tuviesen necesidad de reponer alguna unidad, pueda al instante facilitársela la de reserva.

Esta reorganización es una consecuencia del programa que durante el último mes de Julio expuso en la Cámara de los Comunes el secretario financiero del Almirantazgo, M. Robertson, según el cual, se reducirán las construcciones navales, particularmente de las gruesas unidades, economizándose 2.540.000 libras esterlinas, volviéndose a una situación semejante a la de hace seis años. Además, por virtud de las reducciones y de la reorganización de servicios, el presupuesto ordinario se reducirá en el ejercicio de 1907-1908, en 1.438.680 libras esterlinas.

El Informe dado al gobierno de la República por el almirante Fournier, como resultado de las últimas grandes maniobras navales francesas, aclara el pensamiento de ambos gabinetes, en particular por lo que se refiere a la reducción ó menor aceleración de las construcciones de acorazados monstruos y de cruceros acorazados de 11 a 13.000 toneladas.

El mismo frente a Bizerta que en la rada de Tolón, los ataques nocturnos de los torpederos se han realizado en excelentes condiciones: tres acorazados se hundieron con éxito.

En cuanto a la eficacia de los ataques de submarinos frente a Bizerta y a Marsella, los buenos resultados de las maniobras hechas durante tres días, el 17 y 31 de Julio y el 2 de Agosto, el siguiente dato lo demuestra: los sumergibles alcanzaron su acción dos veces por unidad en los dos primeros días y tres veces el último ejercicio, aproximándose sin ser vistos a tres ó cuatrocientos metros del objeto, en condiciones de poder lanzar sus torpedos. De suerte que estos barcos sutiles, iniciaron su acción en buenas condiciones, mejorándose a medida que tenían la experiencia de los ejercicios precedentes.

El almirante concluye en su *rapport*, abogando por la necesidad de acelerar la construcción de los flotas de sumergibles; pero aun asignando a estos medios de acción el valor que le dan su poder destructor, su movilidad y sus cualidades marítimas, sólo se deben tomar como elementos de cooperación que se asocien a los buques de combate de alto bordo, dando así al conjunto de una flota gran poder sobre las aguas que reuerza el buque ligero, invisible y destructor.

La creciente perfección de estos buques sumergibles, parece pues ser causa de la relativa paralización de las construcciones de grandes buques de combate en Inglaterra, donde el número de torpederos y de submarinos, ya en astillero, no ha sufrido apenas disminución. En Francia lo ha de ser, evidentemente, y el acuerdo del Consejo de ministros es un avance de ello.

Hay, sin embargo, a favor de la primera de dichas naciones, para todos los parámetros que se proponen abrir en materia de armamentos navales, la ventaja de la rapidez en sus construcciones y el remanente de poder que tiene sobre las demás potencias marítimas.

Mr. Balfour, haciéndose eco de un sentir general en la Gran Bretaña, ya dió este verano la voz de alerta al Almirantazgo en el punto de reducir la cifra de los gastos del presupuesto de nuevos buques en astillero. La Gran Bretaña—vino a decir el honorable jefe *tory*—sólo debe tomar consejo de su seguridad, no olvidando jamás la regla de que su flota de combate ha de igualar, por lo menos, a las flotas reunidas de las dos potencias marítimas más fuertes del globo. Pero ni el Almirantazgo, ni el generoso *leader* liberal, sir Henry Campbell Bannerman, necesitan de excitaciones en esta materia. Saben ellos que pueden permitirse tamaños y mayores reducciones.

Por eso vuelven transitoriamente, a la situación de hace seis años, antes de reforzar, como lo han hecho en los últimos tiempos, sus elementos de acción ofensiva.

Otra cosa sería dentro de seis ó ocho años, cuando Alemania viera tocado los resultados de su programa naval cuya total ejecución se alcanzará en 1919. Mas tampoco necesitará precipitarse por ello su pensamiento, porque la rapidez de la mano de obra, igual por lo menos a la alemana, le garantiza el no quedar rezagada en un solo ejercicio.

Cos muy distinta de lo que ocurrirá a Francia, cuyo estado marítimo cada vez preocupa más a los espíritus previosos.

Porque, aparte ir ya a la zaga de Alemania en acorazados de primera línea, lo que más da que pensar es la desahogada lentitud de las construcciones, nacidas de causas difíciles de remediar sin energía extraordinaria: la vetustez rutinaria de sus arsenales y de su burocracia y el estado de anarquía de la masa obrera.

José Ibáñez Marín

Información telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

La prensa alemana

Berlín 29. La prensa se ocupa de la cuestión de Marruecos.

Algunos periódicos comentan la intervención franco-española y dicen que ésta es conforme con el derecho de los pueblos.

Desmintiendo una noticia

Paris 30. El diario L'Echo de Paris publica un artículo diciendo que es inexacto el que Francia y España se hayan puesto de acuerdo con objeto de ejercer una acción repressiva en Marruecos.

Dinero para el Sultán

Paris 30. El periódico Le Matin desmiente que Mr. Resan haya consentido a adelantar dinero al Sultán en nombre del gobierno de Berlín.

Preparando una escuadra

Brest 30. Los marinos formando parte de la tripulación de tres cruceros que disfrutaban de una licencia temporal, han sido llamados en vista del rumor persistente referente a los acontecimientos que pudieran producirse en Marruecos.

Consejo de ministros

Paris 30. Reunidos en Consejo los ministros, Mr. Pichon dio cuenta de la cuestión de Marruecos, que parece llevar camino de arreglarse en Argel.

Se decidió que fuesen a Tánger a unirse con el buque de guerra que España ha enviado allí, los acorazados franceses el Galilée y el Juana d'Arc. Los ministros se pusieron luego definitivamente de acuerdo sobre los procedimientos que se seguirán para la aplicación de la ley de separación, especialmente para la incautación de los bienes eclesiásticos.

Noticias varias

Un tren al río

Londres 30. Despachos de Nueva York dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en los Estados Unidos. Cerca de Atlantic City, un tren eléctrico procedente de Filadelfia descarriló, desprendiéndose desde unos terraplenes al río.

Todo el convoy quedó dentro de las aguas. Se cree que las víctimas pasan de un centenar. Hasta ahora van extrahidos 14 cadáveres, calculándose que quedan todavía unos 50 en el fondo del río.

El rey de Sajonia

Cannes 29. El rey de Sajonia ha llegado con sus dos hijos, Los cadáveres del Sultán.

Ha sido retirado del Sultán el último cadáver y colocado en el féretro; todos estos han sido sellados por el comisario. El examen de todos los papeles de a bordo ha demostrado que no se puede culpar al comandante del siniestro y que, por el contrario, hizo su deber.

En la Cámara inglesa

Londres 30. En la Cámara de los Lores se ha discutido el proyecto sobre la educación.

Los clericales combatieron al gobierno, impugnando los ataques de que es objeto la religión, los cuales, por representar en Francia, podrían perjudicar la entente cordial.

Lord Hennessy presentó una enmienda encaminada a consagrar una parte del día a la educación religiosa en todas las escuelas públicas.

El gobierno combatió la enmienda, que puesta a votación, fue aprobada por 256 votos, contra 58.

El gobierno ha quedado derrotado.

PROVINCIAS

La huelga en la Coruña

Un patrono muerto

Coruña 30. En las últimas horas de la noche de ayer fué acometido por unos sujetos desconocidos el dueño de unos talleres de fundición, llamado D. Miguel Muñoz Ortiz, que regresaba a su domicilio, después de asistir a la sesión que celebró la Cámara de Comercio para tratar de la huelga pendiente.

Sus agresores le hicieron varias pinchaduras, una de las cuales le atravesó el corazón, falleciendo en el acto.

Se tiene por seguro que esta agresión fué motivada por obreros en huelga, para defenderse contra el boicottaje de los maestros.

Junta de obreros encarcelados.—Centenas a la policía

Coruña 30 (12.45). Ha sido encarcelada la junta de carpinteros y clausurada la Sociedad.

La Guardia civil, sustituyendo a la policía, recorrió las calles en patrullas.

Se dirigen duras y unánimes censuras a la policía, desconocedora de los domicilios de los principales anarquistas.

La Cámara de Comercio invita a cerrar los establecimientos en señal de protesta.

El cierre será unánime. Las autoridades celebran conferencias.—Mencheta.

De Barcelona

Consejo de guerra

Barcelona 30. Presidido por el general D. Alberto de Borbón se ha celebrado hoy Consejo de guerra de oficiales generales contra un capitán y dos tenientes, acusados de negligencia en la rendición del cuartel de Victoria de las Tinas.

El fiscal pidió para el capitán la pena de un año de prisión correccional, y la de seis meses para cada uno de los tenientes.

El defensor pidió la absolución. El batallón cazadores de Estella en la plaza del Buen Suceso.

—A pesar de la lluvia ha marchado a Villanueva y Gaitir el regimiento de caballería de Tarragona.

También va a Villanueva del Panadés. —Al Carlos V, que saldrá hoy de este puerto, se le ha dado orden de que fondee en Málaga, en lugar de Cádiz, a causa del viaje de los Reyes a la primera de dichas capitales andaluzas.—Mencheta.

Los reos de Peñarol

Sevilla 30. Ayer se firmó el auto disponiendo que se cumpliera la terrible sentencia, y hoy se les notificará a los reos, que inmediatamente serán puestos en capilla.

Muñoz y Aldije no tienen la menor sospecha de que sea tan próxima su ejecución.

Ambo aparecen tranquilos. El gobernador civil ha ofrecido a los empresas de teatros rotundos suspenso las funciones la noche del viernes para la ejecución.

Preparando la ejecución

Sevilla 30 (13.31). A la una han sido bajados sus calabozos los reos Muñoz y Aldije.

Al primero le han engañado diciéndole que habían llegado unos visitantes a verle, y al segundo diciéndole que le iban a retratar.

Los reos están abatidísimos. A las dos les leerá la sentencia el fiscal de Sala,

D. Francisco Bravo, siendo a continuación puestos en capilla.—Mencheta.

Lectura de la sentencia.—Casamiento de Lopera.—La hora terrible

Sevilla 30 (5.10 n.). Después de notificarse la sentencia a los reos, prendieron volver a los calabozos, pero ingresaron en capilla.

A Muñoz le flagelaban las piernas. Dijo que no le asusta el patíbulo, sino el borrón que echa sobre su familia.

Aldije entró sereno. El médico le tomó el pulso, hallándole normal.

Esta noche se celebrará en la capilla el matrimonio de Muñoz Lopera con una muchacha de Peñarol llamada Esperanza Carranza, y a la cual se casará en el tran de las ocho.

Como algunos han dicho que se halla en Sevilla, el médico de la cárcel la busca por todas partes por encargo de Muñoz.

Los reos serán ejecutados mañana a las ocho en punto.—Mencheta.

Crimen pasional

Bilbao 30.

Jesus Pajaru, el protagonista de la tragedia desarrollada anteanoche en Bilbao, es una joven ilustradísima, profesora de piano, que sostenía relaciones amorosas con Mauricio Sotocur, dueño de una acreditada tapicería.

Jesusa supo que su novio sostenía íntimas relaciones con una bailarina de café, con quien se encontraba en el café Moderno.

La muchacha espizó a su novio hasta que logró convencerse de la realidad, viendo a Mauricio en íntimo coloquio con la bailarina.

Jesusa llamó entonces a su novio y ambos entraron en el portal de su casa, y poco después sonó un disparo de arma de fuego, viéndose salir de la casa a la muchacha con una revólver en la mano y diciendo:

—He matado a un canalla. Ante el juez declaró Jesusa que ella pidió explicaciones a su novio por su conducta y que él, en lugar de dárselas, la empujó, ultrajándola.

Entonces ella disparó un revólver, que llevaba, dejándole muerto.

La agresora no se muestra pesarosa del delito que ha cometido.

Entierro del joven asesinado por su novia

Bilbao 30 (1 t.). El entierro del joven que fué asesinado por su novia ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Acudió inmenso gentío, seguido de la Sociedad de ciclistas y Juventud vasca, a las que pertenecía el finado.

Se depositaron varias coronas. El fúnebre cortejo pasó por la calle donde se cometió el crimen.

Se han desarrollado escenas conmovedoras. La asesina llora copiosamente, mostrándose arrepentida del crimen cometido.—Mencheta.

Noticias varias

Millonario desaparecido

Avida 30. En el Gobierno civil se ha presentado una instancia por una distinguida familia de Segovia, pidiendo se instruyan diligencias para averiguar al propietario de D. Félix Rodríguez Gil, que llegó a esta capital en 1901 y desapareció en 1904.

Como el Sr. Rodríguez tenía perturbadas sus facultades mentales y era poseedor de un considerable capital en metales, se teme le haya ocurrido alguna desgracia.

VIDA TEATRAL

REAL.—Terminada su excursión veraniega y después de visitar los principales centros de contratación artística del extranjero, ha regresado a Madrid el empresario del regio coloso, D. José Aranda.

La lista oficial de la compañía del Real, de que ya adelantamos algunas noticias, y condiciones de abono de la temporada, próxima se repartirá a los señores abonados dentro de dos o tres días.

COMEDIA.—Pasado mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la extraordinariamente aplaudida comedia en tres actos, arreglada a la escena española por el Sr. Martínez Sierra, titulada *La mentira piadosa* y el juguete cómico *El bigote rubio*.

El sábado se verificará el estreno de la comedia en tres actos, de Benavente, traducida al castellano por los Sres. Cárdenas y Bueño con el título de *La rufaga*.

LIRA.—El jueves, festividad de Todos los Santos, por la tarde se pondrán en escena *Amor a oscuras*, *reprise*, de El tren de los maridos (dos actos), y primera de tarde, *Tenorio modernista*.

ARLEQUIN.—Pasado mañana jueves, festividad de todos los Santos, se verificará en este teatro una variada y escogida función de tarde, poniéndose en escena las celebradas obras *El alma del pueblo*, *El ajito derecho*, *El género infimo* y *El pollo tejado*.

Por la noche: 1.ª sección, *La mala sombra*; 2.ª, *El iluso Cuáqueres*; 3.ª, *El pollo tejado*; y 4.ª, *La mala sombra*.

Las localidades para estas funciones se expenden en aumento de precio en contaduría a las horas de costumbre.

NOVEDADES.—Han comenzado los ensayos del melodrama en cuatro actos y seis cuadros, original de Eduardo Carrió y Luis Porta, titulado *Los corrigendos*.

De otros periódicos

El monopolio del azúcar

De un artículo de D. Luis Ribera, en *El Globo*: «La industria azucarera nació cuando España perdió las colonias antillanas. La industria que antes solo era predominio de Andalucía, se extendió al cabo de la ganancia, por toda la nación, tratando a hermoseas edulcorantes y llevando el cultivo de la caña azucarera a donde se desconocía en absoluto.

La fiebre azucarera era intensa. Se crearon hasta 60 fábricas, capaces de producir 150.000 toneladas de azúcar. España solo consume 90.000 al año.

«El exceso de producción es evidente, y de ahí se creó la azucarera. La concurrencia, esa hermosa lucha mercantil que crea el progreso y la prosperidad de las industrias, era su desaparición; los precios bajaron; los dividendos soñados no vinieron; las fábricas contraían deudas; y ante esta situación, que ellos mismos habían creado, nació la idea de un Sindicato de fabricantes, y fracasada esta, surgió la constitución del *trust* del azúcar en el año 1903. ¡Por qué se formó el *trust*! Se formó, sin duda, como en 1901 el del papel, para salvar la situación de la industria, anulando la concurrencia. Mas, he aquí que, al año siguiente, se formó el *trust*, nuevas fábricas azucareras aparecen en el mercado al cabo de los dividendos y de los altos precios que, una vez formado el *trust*, cotizaban los azúcares; y otra vez la concurrencia lleva el español y terror a los intereses azucareros.

«La lucha mercantil fué durante el año pasado cruel; las fábricas libres venían sin pérdidas, y aquellas que adoptaron al nacer la forma cooperativa, repartieron dividendos del 20 por 100, mientras que el *trust* sostenía la lucha con enormes dificultades. Y ante esta nueva situación, se lanza la idea de un *monopolio azucarero*; varios periódicos lo defendieron; pero la ligera oposición que se hizo bastó para que aquella idea fuese desechada.

«Ahora, después de un año, obtienen del Gobierno un proyecto de ley, que es un *monopolio disfrazado*; obligan al Gobierno a resolver su problema, cuando el Estado no debe ni poder intervenir a solucionar el problema, privado de cada

industria. Da preparar el proyecto del señor ministro de Hacienda, todas las industrias españolas podrían, pues, pedir al Gobierno que les anule la concurrencia, que dice leyes y aranceles prohibitivos para que no sufran ni concurrencia interior ni exterior; todas pueden pedir el monopolio.

«De monopolio hemos calificado el proyecto, y no merece otra calificación. Léanlo después nuestros lectores. Meditenlo, y no se dejen alucinar por espejismos de elocuencia, y verán que es un monopolio disfrazado, pero con todas las prerrogativas de un monopolio.

«El párrafo primero dice que el impuesto se fija en 30 pesetas por 100 kilos; el segundo prohíbe la construcción de nuevas fábricas a un radio de 80 kilómetros de las ya construídas, y el tercero establece que el Estado fijará anualmente la cantidad de azúcar que podrá producir cada fábrica.

«En los párrafos segundo y tercero queda establecido el monopolio con todas sus consecuencias. Ya hemos rebatido la disposición del párrafo segundo. El del tercero entraña un gran peligro para los fabricantes libres y los agricultores. El Gobierno tendrá, según ese artículo, facultad discrecional para fijar la producción; y de ahí que algunas fábricas se cerraran, que el Gobierno, se ven obligadas a cerrar, porque no les asignarían raciones bastante; y de ahí que los agricultores, cuyo nombre é interés usan los monopolistas, no sepan dónde vender su remolacha.

«El proyecto es claro, notando se prohibir la construcción de nuevas fábricas; pero no dice una sola palabra respecto al precio máximo del azúcar en el mercado nacional y al precio de la remolacha.

«Si el Gobierno esoua su proyecto en el interés de agricultores, consumidores y capitalistas, cómo deja al albur de éstos los intereses de aquéllos? El monopolio podrá fijar el precio que quiera a la remolacha, y como no habrá concurrencia mercantil, el agricultor deberá sucumbir, aceptando el precio que el monopolio le fije; y como tampoco existirá la concurrencia para la venta de los azúcares, el monopolio, amparándose en el alto tipo arancelario, fijará al azúcar el precio que mejor le parezca.

«Éste es el proyecto.

«El problema azucarero, como el papelerío, como el siderúrgico, es un problema privado; y el azucarero, añadimos, es resultado exclusivamente de un error financiero. El Estado no tiene el derecho de arreglar con sus leyes el problema privado de cada industria, no puede ser el que empuja y pague los errores financieros de los *trust* y sindicatos; por eso consideramos absurdo el proyecto de monopolio, que otra cosa no es el proyecto del ministro.»

El monopolio de la sal

De la Correspondencia de España: «Es muy laborioso el proyecto del año corriente, y no es fácil salir con fortuna de una prosa melancólica para llegar a conocimiento de la verdad.

«El defecto de un concierto con los salineros queda autorizado el ministro para arrendar el cobro del impuesto mediante *público concurso*. ¡Ya de concursos estamos cansados, porque concursos fueron la venta famosa del Dique de la Habana, el monopolio de Explosivos, el de Fósforos, la venta de las maderas de los Arsenales y el Arriendo de Puertos Francos de Canarias!

«C. N. demuestra que el proyecto mata a la industria salinera que no está iniciada, en los misteriosos reconditos del proyecto, que suprime el beneficio de venta comercial y que esquema al control burocrático, dicho quedará y demostrado que no tiene más alcance que el de allanar el camino para un monopolio de venta y de exacción de impuesto.

«Tomamos Madrid como tipo. Paga la sal común cinco céntimos por kilo de consumo. Se vende en las tiendas a 20 y 25 céntimos kilo, y es vendida al por mayor de cinco a seis pesetas quintal de 46 kilos, lo que da un tipo de 16 céntimos: «¿Hagamos las cuentas:

«Precio para el tendero..... 0'16
«Valor para el público..... 0'22
«Valor para el fabricante, descontado consumos y puesta en Madrid; es decir, con aranceles y portes..... 0'11

«De modo que el salinero, quitando un céntimo de comisión, percibe 10 céntimos por kilo, y el madrileño la paga a un promedio de 22 céntimos.

«Dice el proyecto de ley que la sal mojada no se podrá vender más que a 32 céntimos el kilo y se pagará 28 céntimos de impuesto. Luego es matemático que el consumidor pague 10 céntimos más en kilo—una enormidad—y que el fabricante no tendrá, en realidad, otro margen que la diferencia entre 32, a que puede vender, y los 28 que pagará.

«Cuatro céntimos en kilo!!!
«Pero no son esos cuatro céntimos, puesto que como se precio, según el art. 15, letra c, en la expediente, resulta que el salinero tendrá que producir, pagar portes, acarreo y comisión por cuatro céntimos. Esto es absurdo y no cabe en cabeza humana, pues si se reconoce un valor en fábrica, en salina, de unos tres céntimos al productor, resulta gravado con el 111/111 Noventa y cinco por ciento de su valor real!!! Por algo ponía el Sr. Navarro Reverter 45 céntimos al kilo de sal cuando iba al monopolio en rodapiés!

«A la vista salta una enormidad. Si se llega al concierdo, aplicará el arrendatario la tarifa máxima, resultando que los pueblos a pie de salina, sin arriastro, pagarán la sal lo mismo que aquellos otros que necesitan un transporte de cientos de kilómetros por ferrocarril y otros cuantos en carretera ó a lomo. Una verdadera enormidad.

«Pero todo eso es poco, es nada agta lo que sigue.

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

«La sal desgraviada, la que no paga derechos por estar dedicada a usos industriales, se venderá a cinco céntimos netos, tres céntimos más cara en realidad, ó de beneficio para el fabricante de sal, puesto que él, después de pagado el impuesto de 23 céntimos, vende la gorda de consumo a dos céntimos, y de dos a cinco hay siempre una diferencia de tres, resultando que la sal de consumo es una vez y media, ó sea ¡150 por 100 más barata que la de uso industrial!

«¿Por qué antes que el fabricante iba a tener que fabricar con portes, a 111/111 cuatro céntimos!!! Eso era para la sal mojada, puesto que la sal en grano no puede venderla más que a 30 céntimos. Y descontados 23 de impuesto y el 111/111 de acarreo, portes y comisión, resulta un precio de 111/111 un céntimo 111/111, ó sea de 46 céntimos el quintal de peso, y una peseta el quintal métrico de 100 kilos.»

al Sr. Ortega Morejón, hacen frecuentes visitas, por el temor que existe de que pudiera sobrevenir alguna complicación.

Más detalles de la agresora

Isabel Hernández Díaz, la mujer que tan villanamente ha agredido al Sr. Ortega Morejón, es uno de esos seres cuya conducta ha sido dirigida siempre por el mal bajo sus múltiples aspectos.

No es una de tantas mujeres de vida airada que pasa las noches ofreciendo caricias que más tarde han de ser pagadas. Su imaginación limitadísima sólo ha concebido planes disparatados, y para llevarlos a la práctica no ha vacilado en recurrir a los actos más bajos y a las intenciones más rateras.

«Fingióse inocente y desgraciada, ha llevado a su domicilio personas que tal vez compadecidas ya en la ratonera, Isabel las ha exigido grandes cantidades, ha simulado que la timaban ó la robaban y no ha tenido la menor aprensión para ver colmados sus deseos en acudir a la agresión inicu é injustificada.

«Es, en suma, Isabel Hernández, una de esas mujeres que el vulgo ha dado en llamar de *rompe y rasga*.

Ayer relatábamos el caso de un médico que al ser agredido dio motivo al proceso instruido por el Sr. Ortega Morejón.

«De otras aventuras por el estilo, aunque no de aquella gravedad, también hemos recibido noticias.

«Sus compañeras de vida le han temido por el carácter irascible y violento que ha mostrado siempre. Algunos hombres que la han conocido también, temían acercarse a ella, pues si accedían a sus ruegos, veían encerrados en el domicilio de la harpia, y si por el contrario huían de Isabel, seguían una estela de frases groseras y abominables, que no parecen hechas para dichas por boca humana, y menos para la de una mujer, si quiera sea ésta del último escalón social, esa escalón donde se mezcla la impureza y el vicio con el interés y la falta completa de sensibilidad.

«Muchas páginas pudieran llenarse relatando los hechos que han constituido la vida de Isabel Hernández.

«Velamos el respeto que debemos a nuestros lectores, pues no hemos de ofrecerles un cuadro en el que como mezcla confusiva juntas las abominables tonalidades que sólo una impresión repugnante producen.

El Juzgado instructor

Hoy ha estado trabajando el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, a quien han pasado las primeras diligencias practicadas.

«Como la agresora se ha declarado convicta y confesa de su crimen, el interés del proceso decreta bastante, y las diligencias hechas hoy se han reducido a tomar declaración a los diferentes testigos que presentaron el suceso.

«Aunque no cabe duda de la naturaleza del corruptivo empleado por Isabel Hernández para realizar su agresión, han sido enviados el bote que contenía el corruptivo y algunas prendas de ropa manchadas por éste, al Laboratorio para que los médicos analicen y dictaminen acerca de ello.

Procesamiento de Isabel

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pidanse catálogos. Exportación a provincias.

PATENTE DE INVENCION Compagnie du Reacteur Metallurgique

TRATAMIENTO INDUSTRIAL DE LOS MATES Y LOS METALES BRUTOS EN LOS HORNOS DE REVERBERO Se reciben órdenes en: MADRID. Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sexta. Lingotes al bok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguera, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix & Eruse para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, celdas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Envasos de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia a:

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Compañía Madrileña de Teléfonos

1.ª MAYOR 1.ª TARIFA B SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras... Ptas. 110 Por cada cinco palabras más ó fracción... 010 Por una conferencia de tres minutos ó fracción... 095 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple... 080

SERVICIO DE ABONADOS (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 20 palabras... Ptas. 020 Por cada 20 palabras más ó fracción... 025

(1) Para tener derecho a este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

PATENTE DE INVENCION Societe des Generateurs à Vaporisation instantanee, systeme 'Serpellet'

MAQUINA DE VAPOR DE ALTA PRESION Se reciben órdenes en: MADRID. Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor Pierre Lamouroux

PARM.º 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.

La curación consiste simplemente en la expulsión de los parásitos serios desarraigados del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Los Pastillas de Kemp son el mejor remedio cocinado y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCOBIADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnos, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS VENTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

DENTISTA Pascual Compeste, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 21, 1.º

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos

T. BENAZILLA Y COMPAÑIA Gran departamento de farmacia de primera clase Calle de la Mariscalía, 1 Teléfono 808. Apartado 133 MEXICO. D. F.

ANÁLISIS QUÍMICOS de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos.—Sueros fisiológicos ó inyecciones hipodérmicas asépticas en ampollas y envases especiales cerrados a la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras: : : Ventas por mayor y menor

LÁMPARAS fúnebres y farolas de todas clases, precios baratos

Utensilios de cocina. Máquinas de hacer café desde 60 cts.

Antigua Laminaria de MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a S. Felipe Neri).

A LAS SEÑORAS

La mejor colección en ENCAJES DE ALMAGRO El más extenso surtido en ENCAJES DE ALMAGRO La casa que más barato vende el ENCAJE DE ALMAGRO Es sin duda alguna el Almacén CARRETAS, 37, entr.º

LA SALUD es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilingüe, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto a condonar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocresía, resultado de la influencia de un hígado enfermo.

—El COLÁGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el organismo afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

PASTA FENOLICA Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz.

Fosfina Polvora

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Caliente para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante. Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y salubres de los mejores jabones medicinales, a la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que ofrece en absoluto el carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitran, azufre y substancias análogas, tan repugnantes a las personas de gusto refinado. SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel.

Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de álcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón contenido cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO Unica Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1887. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Adelfa, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864. De venta en Casa de Liardy, restaurant de Forinos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

De interés para todos

Carné, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE. CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados, como el de la debilidad, palpitaciones del corazón, etc. como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disueltos en vino de Jerez.—Acompaña a cada frasco las instrucciones necesarias.

TURBINAS AMERICA

Para molinos de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. Es vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantías que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 a 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un rendimiento medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la caída y la presión de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos a que se nos pruebe lo contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin mantenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.—Se sirven los pedidos con gran rapidez.—Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos correspondientes en toda Europa: Slean et C., 17, Rue du Louvre.



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES— A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en la BELLIDA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta.

EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, ídem.—En el extracto de envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que a ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos de verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión que se presta cierta vez en lugar del producto verdadero, perjudicando al público, sino lo consiguen, no solo los intereses de la medicina, sino también la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todos ellos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO líquido estomacal antiastringente, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las digestiones, gastralgias, acedías, pesos, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstruyente unificante.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiando con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar a los que sufren los roncacos, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico a corto plazo desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 %, y sobre valores industriales al 4 %. También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados a los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 100 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas. Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 2.º de Coruña el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, San Juan de los Rios, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y el litoral del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tráfico los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Notas importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas, aceites y farmaceuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Gurrutubia (Vizcaya); en el Calvo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trataría. Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

BLISSET AVELLANEDA C.º LIMITED

para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.,